

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

**CVE-2010-406** *Citación para notificación de procedimiento de recaudación en periodo voluntario, expediente número DVRE 12/08.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente sancionador DVRE-12/08 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado, don Guillermo Casanueva Martínez, en el domicilio señalado al efecto en la C/ José M<sup>a</sup> Cossío número 54, 7<sup>o</sup>A, en Santander.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la C/ Vargas número 53 8<sup>a</sup> planta de Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

- Citación para notificación de procedimiento de recaudación en periodo voluntario.
- Número de Expediente DVRE 12/08.
- Número liquidación 047 2 2539876

Santander, 8 de enero de 2010.  
El director general de Vivienda y Arquitectura,  
Francisco Javier González Blanco.

2010/406